

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Polígrafo, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Miércoles 17 de Febrero de 1915

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.167.

LA OFENSIVA DE HINDENBURG

En vano tratan los rusos y las intenciones francesas de paliar el brillante triunfo obtenido nuevamente por el viejo caudillo prusiano.

A través de toda la retórica oficial de los aliados se observa que el Ejército moscovita, que trató de rodear por el Norte la región de los lagos masurianos, ha retrocedido ante las tropas alemanas, dejando libre la provincia de la Prusia oriental, que por tercera vez debe a Hindenburg el no sufrir los horrores de la guerra.

Kowno, que es el punto donde ha tenido lugar el último encuentro, también desfavorable a las armas del Zar, está a 40 kilómetros de la frontera; es decir, que las fuerzas alemanas se batieron en territorio enemigo y mantienen ileso el propio.

Más abajo, sobre el Vístula medio, podemos registrar otro éxito de los alemanes en Lyck, aunque no tan decisivo como el anterior.

También en los Cárpatos y en la Bucovina son evidentes las ventajas obtenidas por los austriacos, que van limpiando casi totalmente la última de dichas regiones.

Y, por último, el Ejército austro alemán que manda el archiduque Eugenio ha tendido puentes sobre el Danubio, y se dispone a tomar la ofensiva contra Serbia, desmintiendo con hechos concretos la misión de observar a Rumanía que le asignaban algunas informaciones.

Vemos, pues, que el balance de los sucesos es francamente provechoso para la iniciativa energética que ha tomado el Estado Mayor alemán en busca de soluciones rápidas en la campaña oriental.

Esta continúa siendo el reverso de la medalla de lo que ocurre en Occidente. Mientras que en Francia todo se reduce a combates parciales sin finalidad verdadera, en todo el extenso frente que va del Báltico a Hungría la actividad maniobrera es enorme, y a cada golpe se responde con otro en el espacio de pocas horas.

La resistencia legendaria de los rusos, aun que ha de haber sufrido graves quebrantos, no cederá por eso. El amor propio nacional y el honor del ejército están por encima de esas pruebas, sin que tengan probabilidades de ver escuchadas las voces sensatas que intentan demostrar al Soberano moscovita que se ha metido en una mala empresa.

Rusia seguirá luchando, y no será de San Petersburgo de donde salgan el desfallecimiento y las peticiones de paz.

Pero la situación se va aclarando bastante. Neutralizado el ataque ruso, Alemania puede revalorarse contra los franco-ingleses, y si entonces la suerte le es propicia, el Gobierno de Londres se verá obligado a echar sus cuentas con algún detenimiento.

La esperanza principal de los aliados estriba en la avalancha moscovita, que avanzando arrolladora sobre Berlín paralizará a los ejércitos del Kaiser, impidiéndoles hacer otra cosa que defender su propia casa. Siete meses de guerra vienen probando que la frontera oriental alemana es intangible y que por allí no viene nada resolutivo.

Si al fin Galtzia es liberada, como ya lo están Prusia y la Bucovina; si hay una ventaja evidente en el avance por Serbia, dentro de poco los dos Imperios centrales pueden ofrecer un nuevo balance en que sus territorios estén incólumes, mientras ellos ocupan un pedazo de Francia, otro de Rusia, casi toda Bélgica y se hallan dentro de Serbia.

Y habrá que pensar, por lo tanto, en que no es posible aplastar a los que así se defienden, empleando para ello el único medio que reconoce como eficaz el arte de la guerra: la ofensiva en el terreno estratégico y en el táctico.

Hindenburg y la doctrina de Moltke habrán salvado el porvenir de Alemania y Austria.

MASCARADA ALUSIVA

Tiros en Barcelona

BARCELONA, 17.—El día transcurrió ayer en esta capital en la mayor animación, hasta que a última hora de la noche comenzaron a circular por las Ramblas las mascaradas del entierro de la sardina, las que originaron algunos incidentes.

Finalmente, desfiló una simulando un entierro. Se asegura que el individuo que iba en el rétro caricaturizaba al Kaiser, y de esta

opinión fueron algunos jóvenes germanófilos que trataron de disolver el entierro.

Como no lo consiguieron con razones, comenzaron a estacazos con las máscaras y se promovió un gran tumulto.

Intervino la Policía y repartió bastantes palos.

Durante la contienda sonaron cinco disparos. El público huyó a la desbandada.

Ha sido detenido un joven, herido en una mano, que asegura que cruzaba la Rambla sin intervenir en la refriega.

Hay otros detenidos, supuestos autores de los disparos.

Supervivientes de un naufragio

LONDRES, 17.—Ha llegado a Swansea la canoa portuguesa *Vasco de Gama*. Ha conducido a bordo seis de los supervivientes del vapor beiga *Moismier*, que durante una tempestad encalló en el golfo de Vizcaya el sábado último.

El barco se perdió y se ahogaron 16 tripulantes.

ANTE LA GUERRA

La situación económica

Las subsistencias en la Gran Bretaña.
La elevación en los precios de las subsistencias ha producido en Inglaterra manifiesto disgusto, ya que no alarma, y el Gobierno y los representantes del país han juzgado necesario examinar la cuestión y exponer su índole y alcance ante el público. La Cámara de los Comunes dedicó la sesión del día 12 a examinar el asunto, y el primer ministro, mister Asquith, expuso datos y consideraciones de los cuales se desprende que la situación no es tan grave como los pesimistas han supuesto.

Durante una hora estuvo hablando y sosteniendo la expectación de la Asamblea el siempre conciso y expresivo orador, y de sus razonamientos dedujo que la elevación de los precios es realmente inferior a lo que las personas bien informadas y sensatas previeron al estallar la guerra, y que el actual nivel de los precios no rebasa y aun es en algunos productos más bajo que el alcanzado en alguna época en que nadie turbaba la paz y que muchas de las personas vivientes hoy alcanzaron.

Tomando el trigo, la harina, la carne, el azúcar y el carbón como los principales artículos necesarios para la vida, resulta que el precio del primero se ha elevado en un 72 por 100, el de la harina en 75, el de la carne inglesa en 6, el de la extranjera en 12, el del azúcar en 72 y el del carbón en 15.

En la época a que Mr. Asquith aludía llegó a aumentar el precio del trigo y la harina en 66 y 68 por 100, respectivamente; el de la carne, en 12 y 19, según que fuera inglesa o importada; el del azúcar, en 43, y el del carbón, en 14.

Advertió el primer ministro que los alimentos de la Gran Bretaña llegan del extranjero, y que el Gobierno no puede imitar al alemán y establecer el monopolio, y expresó su confianza en que el poder de la Armada, indiscutible e indiscutido, permitirá que la Marina mercante continúe aprovisionando el mercado, a pesar de que la clausura de los Dardanelos no permite por ahora importar productos de Rusia.

Provechos obtenidos en Norte-América.
Un diario inglés hace constar que, un mes después de la declaración de la guerra, el Consejo federal de reserva recibía informe de que los Estados Unidos debían a Inglaterra de 40 a 50 millones de libras esterlinas en cuenta corriente, y probablemente otro tanto al resto de Europa.

Los banqueros creen ahora que esta deuda ha sido totalmente liquidada merced a las compras hechas en Norte-América por los beligerantes.

Acaso por la primera vez en su historia los Estados Unidos son una nación acreedora.

Hasta el presente, siempre se hallaban en deuda muy importante con Europa; pero si las declaraciones de los banqueros son exactas, las deudas existentes han sido satisfechas; y como las compras por orden de los Gobiernos europeos continúan y hay disminución en las importaciones de Europa, todo confluye para una acumulación enorme de créditos en favor de los Estados Unidos.

En los Círculos financieros norteamericanos se hace constar con satisfacción que muy pocos valores de aquel país han sido vendidos en Europa, y que no hay temor de que cantidades considerables de tales valores puedan ser lanzados al mercado sin consideración al precio. La liquidación de los valores extranjeros se efectúa en los mercados norteamericanos de una manera prudente, para no deprimir sus cotizaciones.

Telegramas de la costa

Se encarecen los fletes.

BILBAO, 17.—La Asociación de navieros ha acordado establecer, a partir del 15 del actual, un recargo, que oscilará del 10 al 25 por 100, sobre los fletes de cabotaje, según el puerto de destino.

Afecta el recargo a los remitentes del Mediterráneo, a quienes se les ha hecho saber para evitarles los perjuicios que la ignorancia podría irrogarles.

El trasatlántico «Reina Victoria Eugenia».
TENERIFE, 17.—Ha llegado el trasatlántico *Reina Victoria Eugenia*, conduciendo para la Península numeroso pasaje de América.

Hace el viaje a bordo de dicho buque el coronel de Estado Mayor D. Sebastián Ramos, agregado militar a la Legación española en la República Argentina. Hizosele afectuosa despedida por multitud de amigos, conduciéndole a bordo la falúa del Consulado argentino.

La pesca en Bilbao.

BILBAO, 17.—El presidente de la Diputación ha recibido la respuesta que los armadores de arrastre han dado a las peticiones formuladas por la Junta provincial de protección a la industria pesquera.

Prometen respetar lo establecido, reconociendo la prioridad de las lanchas de vapor desde la madrugada hasta las ocho de la mañana, pudiendo desde esta hora los vapores de arrastre entrar sus redes en las cas, indemnizando a los vapores sin lanzarredes si, antes de tiempo, enredasen los aparejos en las lanchas de vapor.

El convenio entiende la época de invierno, desde primeros de Diciembre a primero de Marzo.

Esto soluciona el conflicto de la pesca de arrastre por los vapores de redes.

En alta mar.

CÁDIZ, 17.—El capitán del trasatlántico *Infanta Isabel de Borbón* radiografía que el domingo, a las siete de la tarde, cortó el Ecuador.

Se ha recibido un radiograma del capitán del *Buenos Aires* manifestando que ayer 15, a medio día, se encontraba a 70 millas de las islas Flores (archipiélago de las Azores).

El *Ciudad de Cádiz* se hallaba el sábado, a las ocho, a la altura de Cabo Verde.

El «Atlante», detenido.—Vapor a Larache.

CÁDIZ, 17.—Han llegado de Canarias, a bordo del vapor *Atlante*, numerosos enciendos.

En alta mar fué detenido por el crucero inglés *Argonauta*, cuyos oficiales hicieron un registro en el *Atlante*.

También, a la vista de Cádiz, le detuvo otro crucero inglés, el *Ponolins*, reconociéndole la documentación y el equipaje.

Hoy sale de este puerto, con destino a Larache, el vapor *Alcalá*, en sustitución del *Lázar*.

Lleva fuerzas a bordo y volverá con los licenciosos supervivientes de la catástrofe de Arcila.

EL BLOQUEO DE INGLATERRA

La nota de los Estados Unidos

El Gobierno alemán ha recibido de manos del embajador de los Estados Unidos en Berlín la nota cuyo texto reproducimos a continuación:

«Reclamada la atención del Gobierno de los Estados Unidos por la proclama del Almirantazgo alemán, publicada el 4 de Febrero, en la que se declara zonas de guerra las aguas que rodean la Gran Bretaña e Irlanda, así como también todo el canal de la Mancha; que todos los buques mercantes e amigos que crucen esas aguas serán destruidos a partir del 18 del corriente, y sin que en todos los casos sea posible proceder al salvamento de dotación y pasaje, y que los barcos neutrales correrán peligro al atravesar esa zona de guerra, toda vez que, a causa del abuso de pabellones neutrales que, según se asegura, ha sido ordenado por el Gobierno británico con fecha 31 de Enero, unido a las contingencias de la guerra naval, pudiera ocurrir que no fuera posible evitar a los buques neutrales el ataque dirigido contra barcos enemigos, este Gabinete se considera en el deber de llamar a su vez la atención del Gobierno imperial alemán, en forma sinceramente amistosa, pero al mismo tiempo con la mayor franqueza y seriedad, sobre las graves eventualidades que encierra el acto anunciado en esa proclama.

El Gobierno de los Estados Unidos atribuye tal gravedad a esas eventualidades, que se cree en el derecho o, por mejor decir, en el deber, dadas las actuales circunstancias, de rogar al Gobierno alemán que antes de llegar a vías de hecho, considere la violenta situación

que podría sobrevenir para Alemania y los Estados Unidos en sus recíprocas relaciones si las fuerzas navales alemanas adoptasen la política que hace presumir la proclama del Almirantazgo, y que consiste en la destrucción de todo buque mercante de los Estados Unidos o en causar la muerte de súbditos americanos.

Claro está que no es necesario recordar al Gobierno que los beligerantes sólo deben ejercer el derecho de visita de los buques neutrales en alta mar, a menos que el bloqueo sea proclamado y efectivamente sostenido, cosa que el Gabinete norteamericano no cree que constituya el propósito anunciado.

Proceder a ejercer el derecho de ataque o destrucción de todo barco que navegue en la zona prescripta de alta mar sería un acto sin precedentes en la guerra marítima, hasta tal punto, que este Gobierno se resiste a admitir que lo considere factible el Gobierno imperial de Alemania. El suponer que buques enemigos hagan indebido uso de un pabellón neutral puede conducir a la injusta sospecha de que todos los barcos que atravesaran la zona en cuestión habrían de ser adversarios.

Con toda atención ha tomado nota este Gobierno de la declaración explicativa publicada por el Gobierno imperial, así como también de la proclama del Almirantazgo alemán, y aprovecha la ocasión para recordar con todo respeto al Gobierno imperial que el de los Estados Unidos no admite crítica alguna basada en la afirmación de haber cometido actos en pugna con la neutralidad, crítica a la que, como supone el Gobierno alemán, se han sometido los Gobiernos de ciertas naciones neutrales; que el Gobierno de los Estados Unidos no ha tolerado ninguna de las medidas que hayan podido ser adoptadas en la presente guerra por otras naciones beligerantes, medidas entorpecedoras para el comercio de los neutrales, sino que, por el contrario, ha afrontado todas esas cuestiones en actitud tal, que le garantiza la responsabilidad de esos Gobiernos en lo relativo a las consecuencias desventajosas que tuvieren aquellas medidas para la navegación americana y que no se hallaren justificadas por los principios de la ley internacional.

Por lo tanto, en el caso presente se considera en libertad de sostener, con perfecto conocimiento de causa y de conformidad con los principios admitidos, la actitud indicada en esta nota.

Si los comandantes de buques alemanes, so pretexto de que el pabellón de los Estados Unidos no se arbolaba de buena fe, destruyeren en alta mar buques americanos e hicieren peligrosa la existencia de súbditos de Norte América, sería difícil al Gobierno de los Estados Unidos considerar tales actos como distintos a una violación en absoluto inadmisibles de los derechos de los neutrales, hecho incompatible con las relaciones amistosas que, por fortuna, sostienen ambos Gobiernos.

De surgir tan deplorable situación, el Gobierno imperial alemán comprenderá perfectamente que el de los Estados Unidos veríase obligado a hacer a aquél responsable de los actos realizados por sus autoridades navales y a adoptar todas las medidas necesarias para garantizar la vida y hacienda de sus nacionales y asegurarles el pleno goce de los derechos que en alta mar deben serles reconocidos.

En virtud de todas esas consideraciones el Gobierno de los Estados Unidos, que se conduce con el mayor respeto y obra a impulsos de la más leal intención, a fin de evitar toda errónea interpretación que pudiera enfriar las relaciones entre los dos Gabinetes, expresa la esperanza de que el Gobierno alemán podrá ofrecer y ofrecerá a los ciudadanos americanos la certeza de que sus buques no serán molestados por las fuerzas navales de Alemania, que habrán de limitarse a visitar aquellos barcos cuando naveguen dentro de los límites de la zona marítima que determina la proclama del Almirantazgo alemán.

Añadiremos, para conocimiento del Gobierno imperial, que se han hecho advertencias respecto del uso, no autorizado, del pabellón norteamericano al Gobierno de S. M. británica.»

Información de Marina

Exámenes para maquinistas.

Se ha dispuesto que uno de los jefes del Cuerpo de Ingenieros, destinados en el apostadero de Cádiz, desempeñe el cometido de presidente de la Junta de exámenes para maquinistas navales.

Cuerpo de Ingenieros

El comandante de Ingenieros D. Alfredo G. pasa a desempeñar una comisión del servicio en el apostadero de Cartagena.

Cuerpo de Sanidad.

Queda en situación de excedente el médico mayor D. Nicolás Rubio-Argüelles.

LA GUERRA MARÍTIMA

LOS NAVIOS APRESADOS ¿DEBEN SER DESTRUIDOS?

El periódico *Nieuwe Rotterdamsche Courant* escribe:

«Si debe, y en qué casos, ser destruido un buque apresado en vez de conducirlo a un puerto, es una pregunta sobre la cual no puede ser dada una contestación satisfactoria. Algunos aprueban la destrucción del buque solamente en aquellos casos en que existe una verdadera necesidad de ello; otros, por el contrario, consideran autorizada la destrucción en el caso de que al llevar el buque a un puerto hubiera de ocasionar molestias y peligros. Así, por ejemplo, cuando estalló en 1812 la guerra entre Inglaterra y los Estados Unidos recibieron los comandantes de los buques de guerra yanquis la orden de destruir inmediatamente los navios apresados, pues de otro modo un solo crucero podía causar poco daño a la flota comercial enemiga. Las conclusiones del Instituto de Derecho internacional indican los cinco casos siguientes:

Primero. Cuando el temporal y el estado del buque hacen imposible mantener éste a flote.

Segundo. Cuando el buque navega demasiado despacio para poder seguir al barco de guerra que le ha capturado, pudiendo de este modo ser recuperado por el enemigo.

Tercero. Cuando se teme la proximidad de una fuerza superior enemiga que pudiera rescatar el buque capturado.

Cuarto. Cuando el buque de guerra no puede disponer de gente para que se haga cargo del buque apresado; y

Quinto. Cuando el puerto adonde haya de llevarse el buque capturado esté demasiado lejano. En todos estos casos deben sacarse del barco los papeles antes de ser echado a pique, y dar a la tripulación ocasión para que abandone el buque.»

El periódico *Handelsblad* escribe:

Inglaterra, que corta toda exportación a Alemania de víveres y de otros artículos necesarios a la industria, intentando con esto dejar morir de hambre al pueblo alemán y paralizar su industria, puede todavía importar libremente lo que necesite para su subsistencia y su industria. Los osados submarinos alemanes, que ahora atacan en el Océano Atlántico a los buques mercantes ingleses, echándolos a pique, porque no pueden llevarlos a un puerto y entregarlos a un Tribunal de presas, después de haber dado tiempo a la tripulación para abandonar el buque, procuran hacer al comercio marítimo inglés todo el daño posible. Todavía no se ha determinado hasta qué punto constituye esto una violación sistemática y consciente del Derecho internacional, como dice el ministro de Marina de la Gran Bretaña. Efectivamente, así sería si a la tripulación del barco apresado no se le diese el tiempo necesario para salvar su vida, como comunican desde El Havre.

Tal proceder no sería lo suficientemente censurado. El Derecho marítimo dice sobre la confiscación de buques enemigos que pueden ser llevados a un puerto o echados a pique. La destrucción debe ser llevada a efecto solamente cuando ello es irremisiblemente necesario, por ejemplo: cuando la distancia al puerto adonde debe ser conducido es mucha. Estos casos no están, sin embargo, concretamente determinados, dice el profesor De Louter, siendo por la naturaleza del asunto, muy elástica la interpretación en este sentido. Esto da lugar a más de un abuso, y algunos barcos capturados han ido a pique sin la sentencia de un Tribunal de presas.»

El *Courant de Rotterdam* dice:

«Cuando el 2 de Noviembre Inglaterra declaró teatro de la guerra una parte del mar del Norte, nosotros expresamos la suposición de que esta medida no causaría gran daño a Holanda.

Nuestra opinión ha quedado confirmada por la experiencia.

Ahora creemos tener derecho a repetir esta opinión, con referencia a la anunciada acción alemana.

Esta acción será llevada a cabo por oficiales de Marina, cuya conducta irreproachable ha sido admirada justamente en todas partes.

Podemos estar seguros de que nuestros intereses quedarán también ahora respetados en la medida de lo posible.»

Accidente del trabajo

En la obra de la calle de Quevedo, números 3 y 5, le cayó sobre la cabeza un ladrillo al albañil Martín Gonzalo Oleras, de cuarenta y dos años. Sufrió extensa herida contusa y fué asistido en la correspondiente Casa de Socorro.

Teatro Real

La señora Galli Curci.

Anoche reapareció en el escenario de sus grandes éxitos la gentil y eminente soprano Amelia Galli Curci...

Alzada de nuestro primer teatro lírico por una dolencia que sufría y que puso sus días en peligro...

Cantó toda la obra maravillosamente, y en la romanza una voz poco fa hizo gala de sus prodigiosas facultades...

En la lección del aria, en el tercer acto, cantó primorosamente el flauto magico, de Mozart, y la Carcajada, de Auber...

La ilustre diva, muy emocionada, recogía con modestia todas estas manifestaciones de admiración...

S. A. la infanta doña Isabel, que con doña Luisa y D. Carlos y D. Francisco, enaltecían con su presencia la representación...

Sea bienvenida la ilustre cantatriz. Los demás artistas Sres. Carpi, Viglione-Borghese, Mansuetto y Patterna...

El tenor Carpi, en el primer y tercer acto, estuvo muy afortunado.

Todos, con la señora Giaconia, obtuvieron un verdadero triunfo.

El maestro Urrutia, muy bien dirigiendo la orquesta

E. V.

Los monárquicos portugueses

LISBOA, 17.—Se ha celebrado una reunión de conspiradores monárquicos para tratar de trabajos revolucionarios...

Respecto a candidatos al Trono, hubo una discusión muy empeñada...

La discusión llegó a adquirir caracteres de disputa, calificándose unos a otros de traidores...

El alboroto terminó reconociéndose que la candidatura del príncipe Miguel ofrece pocas garantías de seguridad.

En Madrid ha ocurrido una colisión entre soldados y paisanos, resultando varios heridos.

Firma del Rey

De Marina.

Modificando el art. 9.º del Real decreto de 16 de Enero de 1908 para la aplicación de la ley de Organizaciones marítimas...

Nombrando inspector general de los servicios de Administración al intendente general D. Miguel Fontes...

Nombrando intendente general de la Armada a D. Nicolás Franco y Salgado-Araujo.

Ley autorizando al Gobierno para la continuación de las construcciones y habilitación de los puertos militares.

Proponiendo para la cruz de segunda clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, al capitán de corbeta D. Fernando Carranza.

Proponiendo el ascenso a tenientes de Artillería de la Armada de los alfereses de navío D. Benjamín López Lefebre, D. Andrés Campillo, D. José María Vázquez Baralt, D. Luis

Bustamante de la Rocha, D. Luis Monreal, D. Eugenio Pérez Baturones, D. Meneue Briquegas y Gal y D. Eduardo Ristori.

De Guerra.

Disponiendo que el intendente de Ejército D. Gerardo Aguado y Ruiz cese en el cargo de intendente militar...

Promoviendo al empleo de intendente de Ejército al intendente de división D. Narciso Amorós y Vázquez.

Nombrando intendente militar de la primera región al intendente de Ejército D. Narciso Amorós y Vázquez.

Destinando a los coroneles de la Guardia civil D. Miguel Alemayor Cabanes y D. Fernando Moreno Codornía...

Concediendo merced de Hábito de Caballero de la Orden militar de Santiago a D. Diego del Alcázar Roca de Togores.

SI NON E' VERO...

Mujeres a la guerra

LONDRES, 17.—Desde hace dos o tres meses, las sufragistas militantes tenían en estudio la constitución de tres regimientos de mujeres...

Este, por diversas razones, manifestó que no podía admitir que las mujeres se organizaran militarmente...

Algunos hombres políticos patrocinaron la iniciativa de las mujeres inglesas...

Desde luego, serán empleadas en servicios de telefonistas, telegrafistas, estafetas, conductores de automóviles...

También escoltarán los convoyes de víveres y municiones.

El Cuerpo expedicionario está dividido en compañías de 500 mujeres cada una.

El primer regimiento está ya constituido y con instrucción.

Para ser admitidas, las voluntarias deberán tener más de veinte años y menos de cuarenta.

La mayor parte de las alistadas tienen de veinticinco a treinta y cinco años.

INFORMACION DE GUERRA

Licencias

Se hacen extensivos los preceptos del artículo 48 de las Instrucciones generales de 5 de Junio de 1905...

Se conceden licencias por enfermedad a cuatro meses el plazo máximo de licencias por enfermedad que señala los artículos 2.º y 3.º de dichas instrucciones.

Supernumerario.

Pasa a esta situación el oficial primero de Intervención D. Marcelo de Usera y Sánchez.

Retiros.

Se concede para Izaloz (Granada) al primer teniente de la Guardia civil (E. R.) don Antonio Martínez Torres...

Ayudantes de campo.

Se nombra del capitán general D. Valeria no Weyler al capitán de Artillería D. Eduardo de Orduña García...

Escuela Superior de Guerra.

Se anuncia la convocatoria anual de ingreso en dicha Escuela.

Se dispone que los jefes y oficiales de la 15.ª y 16.ª promoción continúen las prácticas reglamentarias...

BOLSA DE MADRID

VALORES PÚBLICOS

Table with 4 columns: VALORES PÚBLICOS, 15 de mayo, 16 de mayo. Rows include 4 por 100 perpetuo interior.

Fin corriente 73 25 00 00
Fin próximo 00 00 00 00

Al contado.

Table with 4 columns: Serie F 50.000 ptas. nominales, 15, 16. Rows include E 25.000, D 12.500, C 5.000.

4 por 100 amortizable.

Table with 4 columns: Serie E 25.000 ptas. nominales, 15, 16. Rows include D 12.000, C 5.000, B 2.500, A 500.

5 por 100 amortizable

Table with 4 columns: Serie F 50.000 ptas. nominales, 15, 16. Rows include E 25.000, D 12.500, C 5.000, B 2.500, A 500.

Bancos y Sociedades.

Table with 4 columns: Cédulas hipotecarias al 4%, Acciones del Banco de España, Dem de la C. A. de Tabacos, etc.

Otros valores.

Table with 4 columns: C.º Gral. Mad.º de Electricidad, Sociedad Eléct.º de Chamberí, Idem Id. obligaciones, etc.

Ayuntamiento de Madrid

Table with 4 columns: Obligaciones de 250 pesetas, Idem Erlangei y Compañía, Idem por resultados, etc.

Cambios sobre el extranjero

Table with 4 columns: Francos, Libras. Rows include Francos 99 50 99 35, Libras 4 98 24 94.

Mochero, el mas practico para campo y automovil, se vende en el kiosco de la calle de Alcalá (frente al núm 28.)

Miscelánea del día

Esta mañana despachó el Sr. Dato con el Rey, trasadándose después al despacho de la Presidencia...

Dijonos el presidente que había conferenciado extensamente con el Sr. Sánchez Guerra a propósito de las próximas elecciones provinciales...

Añadió que el Gobierno tiene un cablegrama de Veracruz, en el que dice nuestro cónsul haber llegado allí el ministro de España en Méjico...

El Sr. Dato manifestó que en el Consejo de esta tarde se trataría de la fecha concreta de la reapertura de las Cortes.

El Cuartel general alemán dice hoy en parte oficial que once divisiones de infantería rusa y varias de artillería han sido desalojadas...

Dice el parte oficial que los alemanes consiguieron envolver a dicho Cuerpo de ejército aniquilándolo por completo.

Los rusos han sufrido un tremendo descalabro. La cifra de prisioneros se eleva a 50.000...

El Emperador de Alemania presenció la acción desde el centro de la línea de combate.

El abuso del vino hizo esta mañana perder la buena amistad que se profesaban los íntimos amigos Emilio Jiménez Estralla y Juan Arenas Iñigo.

De un tupi de la calle de Galileo salieron disputando acaloradamente y en completo estado de embriaguez.

En la disputa mediaron respectivo y gruesos insultos, y a poco recibió el Emilio una grave puñalada en la región umbilical.

El agresor fué detenido, y el herido, después de curado en la Casa de Socorro del distrito, ingreó en el Hospital de la Princesa en gravísimo estado.

NOTICIAS

En Tetuán ha fallecido José Murci Reyes, de ochenta años...

Después de la guerra sirvió, durante muchos años, en el Instituto de Carabineros...

Anoche asistieron a la función del teatro Real, correspondiente al turno segundo...

Ateneo del Cuerpo de Sanidad Militar.—El día 18 de Febrero...

Farmacéutico mayor Sr. Cambrónero, «Valor realmente práctico de los procedimientos de saneamiento del agua en campaña».

Veterinario segundo Sr. Castejón, «Pasteur reloloso de los équidos».

Médico primero Sr. Gómez Ulla, «La anes tesia en campaña».

Centro del Ejército y de la Armada. (Curso de estudios militares.)—El jueves...

Espectáculos para mañana

REAL.—A las 8 1/2, Manon. ESPAÑOL.—A las 10, Los semidiosos...

COMEDIA.—A las 9 3/4, La loca aventura. A las 5, La loca aventura.

PRINCESA.—A las 6, El hombre que asesinó. COMICO.—A las 6, La sobrina del cura.

LARA.—A las 6, Por las nubes y Pastora Imperio. A las 10 1/4, Primavera en otoño...

APOLO.—A las 6, El entierro de la sardina. Una cena agitada en el restaurant Maxim de París...

PRICE.—A las 6, La leyenda de los Baskerville (Aventuras de Sherlock Holmes).

ESLAVA.—A las 10, Una buena muchacha. A las 10 1/2, Una buena muchacha.

MARTÍN.—A las 6, Molinos de viento. A las 7 1/4, El húsar de la guardia.

CERVANTES.—A las 6 1/2, Don Inocencio en Madrid. A las 10 1/2 (doble), Fúcar XXI.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/4, En cuarto creciente. A las 6 1/4 (especial), Mariana.

NOVEDADES.—A las 6, Cambios naturales. A las 7 1/4, Poca-pena.

LUX EDEN.—Gran sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde a doce de la noche.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media a una. Exitos verdad. Pálcos, 4 pesetas; butacas, 0,50; general, 0,15.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja 22)—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 6 1/2 de la noche.

MADRILEÑO.—(Atocha, 68).—Gran éxito de Balbina Valverde, Juanita Casanova, Luis Esteso...

IDEAL POLISTILO.—(Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines, cinematógrafo, bar y patiserie.

SALON CHANTECLER.—Exitos de Chelito.—Secciones a las siete, diez y tres cuartos y once y tres cuartos.

PRINCIPE ALFONSO.—De 5 1/2 a 12 1/2 sección continua de cinematógrafo, con cambio de películas.

La cartera roja, El doctor Antonio y otras.

IMP. DE M. MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

Páginas literarias.

NO HAY DICHA SOBRE LA TIERRA

(RELATO DE UNA GOTTA DE LLUVIA)

(CONTINUACIÓN)

Otra vez aquella afortunada pareja se presentaba ante mis ojos, para somover poderosamente las fibras más delicadas de todo mi ser.

Precisamente, cruzó la frágil nave por el mismo sitio en que yo me encontraba.

Su quilla se abrió paso entre nosotros, dejando detrás de sí, una estela prolongada.

No temas, Fredesvinda; iremos hasta el confín del universo, si es preciso, para evitar que nos persigan y gozar mejor de nuestra dicha.

Haroldo de mi alma, estando a tu lado nada puedo yo temer—contestaba la doncella, apoyando

su cabeza ideal sobre el pecho de su amante. Pocos momentos después, Fredesvinda y Haroldo, la barca y su blanca vela, se fueron alejando...

¡Dichos los que pueden amarse libremente! El día se anunciaba bien triste para mí.

Un viento frío y desapacible empezó a soplar con suma violencia, condensando allá en los cielos nubes sin cuento, de color plumizo.

Al cabo de dos horas, un copioso nevasco caía sobre el lago.

Los abundantes copos que se arremolinaban a merced del viento, formando capichosos torbellinos, semejaban flotantes a quileces de innumerable hueso...

Un gallardo copo de nieve cayó sobre mí de improviso.

—No temas, «gota gentil», me dijo con amoroso acento: yo te amo y en seguida derritió entre mis brazos sus maravillosos cristales.

Yo vengo de lejanas tierras, me dijo, y al ver tu

nocencia y tu hermosura, he jurado ser tuyo para siempre.

—Gracias mil por tu cariño, «galante copo de nieve», yo también te amo y juro ser tuya para toda una eternidad...

—Te seguiré hasta el fin del mundo.

—Gracias mil, gota mía.

Mañana, cuando el sol se encuentre en el punto más alto de su carrera, nos dejaremos elevar en el aire dulcemente...

—Vete por Dios, le contesté con la voz entrecortada por la emoción; no me comprometas, y hasta mañana.

El copo se desprendió de mis brazos y se alejó silenciosamente entre las ondas, dejándome sumida en un éxtasis delicioso.

La nieve cesó de caer, calmóse el viento, y

aquella noche la luna rieló sobre las aguas su luz plateada, reflejando sus rayos la inmaculada blancura de la nieve que cubría las orillas...

¡Noche bendita, embellecida por la dulce esperanza de una dicha tan próxima y completa!

Al día siguiente, y a la hora señalada para la cita, se presentó mi galante caballero, bajo la forma de una brizna sutilísima de vapor.

Rozando apenas el dilatado cristal de mi superficie, me susurró ligeramente de sus tenues filamentos y emprendimos nuestra fuga, sin que notasen mis otras compañeras, que descansaban descuidadas entre las fre-cas y rizadas ondas del lago.

Marchamos muy despacio, durante el día, aprovechando hasta el más leve soplo del aire.

Entrada ya la noche, nos fuimos acercando hacia los rosales de un frondoso jardín, y después de elegir cuidadosamente como tálamo nupcial, la más hermosa de aquellas flores; convertidos en dos gotas de rocío, nos alojamos en su cáliz con la mayor suavidad.

(Continuara.)

EL MEJOR

PURGANTE

CARABANA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Propietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.—Madrid

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro. Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGA, O. Doctor en Ciencias Físico-matemáticas

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1913 á 1914, que fué el siguiente:

| PREMIOS | Sobresalientes | Notables | Aprobados | Suspensos | TOTAL |
|---------|----------------|----------|-----------|-----------|-------|
| 38 | 167 | 81 | 22 | Ninguno | 270 |

La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL. Registrada en Francia de conformidad á la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO. PERMITIENDO Á CADA UNO ASEGURARSE: un Dote para los HIJOS, una Pensión para la VEJEZ, una Herencia para la FAMILIA, un Libramiento de QUINTAS por entregas mensuales desde 6 PESETAS en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO) Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs. Fin 1900. 60 millones 954.900 frs. Fin 1905. 410 millones 845.900 frs. Fin 1910. 983 millones 383.900 frs. 31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs. Más de 500.000 suscriptores.

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, dirigirse á la Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies, Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos; igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Flore, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 20 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-In-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcos-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábricas en North Kest, para proyectiles; polígonos de Eskmaala y Bynaford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 10.300 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Orimpki». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 28.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nosher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes, construídos en el astillero: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construído 70 buques de distintas clases.

Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—INTERNADO

ARENAL, 24

“TITANIA”

- Pintura metálica inoxidable - (Patentada)

- SIN RIVAL EN EL MUNDO -

Para la conservación del hierro y de todos los metales: — : a la intemperie : — : —

Fabricante: E. HERRERA Calle O'Donnell, núm. 21. — Madrid.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.—Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Esparte, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.611; Cabo Palo, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silliro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Valencia, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» de 10.000 toneladas (2 hélices). «BARCELONA» de 7.500 id. «CADIZ» de 7.500 id. «VALBANERA» de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS» de 4.500 toneladas. «CONDE WIFREDO» de 5.000 id. «MARTIN SAENZ» de 5.500 id. «PIO IX» de 6.000 id. «CATALINA» de 8.000 id. «BALMES» de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz, Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Tainidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colom-

bo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre y 28 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Itálicas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y 17, Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

CASA RECOMENDADA "EL PRECIO FIJO"

41, PRINCIPE, 41 - MADRID

Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Batas, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén. Unica casa de EL PRECIO FIJO



Usad para escribir limpio la máquina "YOST",—No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.